

Tecnologías UTP beneficiarias de la convocatoria Crearlo no es suficiente 2.0

Dos tecnologías postuladas por la Universidad Tecnológica de Pereira a la convocatoria “Crearlo no es suficiente 2.0” fueron seleccionadas como beneficiarias de esta iniciativa que está orientada a fomentar la protección por patente de resultados de I+Di que promuevan la potenciación económica del sector empresarial. La convocatoria es financiada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y operada por la Corporación Tecnova UEE, ésta última en representación de la Red Nacional de Oficinas de Transferencia- Red JOIN que promueve la protección de invenciones, impulsa la creación de activos intelectuales de base científica y tecnológica, y la creación de espacios para encontrar en el patentamiento, un camino para llegar al mercado.

Las tecnologías seleccionadas en el marco de la convocatoria son el resultado de proyectos de investigación a cargo de docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira. Es necesario resaltar que las solicitudes de patentes y los acuerdos de transferencia de tecnología o conocimiento, impulsan las actividades enfocadas al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, por medio de la implementación de iniciativas que permitan que el país avance en temas de propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología, entendidas como un instrumento de desarrollo nacional.

Fuente: <https://www.crearlonoessuficiente.com/>

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/noticias-y-eventos-propiedad-intelectual/tecnologias-utp-beneficiarias-de-la-convocatoria-crearlo-no-es-suficiente-20>